


| | | |
|--|---|--------------------|
|  | PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL | PLT-PESV-001 |
| | POLITICA DE SEGURIDAD VIAL | Versión: 1 |
| | | Fecha: agosto 2024 |

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Para **TURISMO Y SALUD SIN FRONTERAS S.A.S**, es de vital importancia tomar acciones que permitan prevenir la ocurrencia de siniestros viales, por lo cual fomentamos la participación activa y responsable de todo el personal que labora en nuestra empresa, y en el desarrollo y cumplimiento de cada una de las actividades programadas, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia, lo cual afectaría la integridad física, mental y social de los trabajadores, nuestros clientes y demás partes interesadas.

Como lineamientos de obligatorio cumplimiento la empresa define:

- ✓ Se debe cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, y en general con el marco legal aplicable.
- ✓ Mantener un desempeño y una actitud preventiva y continuamente correctiva.
- ✓ Generar el compromiso de los conductores para que participen en procesos de sensibilización y formación en manejo defensivo, buscando ejercer un control tanto de la calidad del servicio, como en la contratación de conductores competentes y comprometidos con el tema.
- ✓ Establecer las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- ✓ Se prohíbe el consumo o laborar bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas, tabaco o medicamentos formulados que produzcan somnolencia.
- ✓ Los vehículos que presten servicio de transporte se buscará que sean de modelos recientes, con óptimos procedimientos y control en los mantenimientos preventivos, correctivos e inspecciones pre uso diarias.

Esta política es divulgada y socializada a todos los niveles de la empresa.



Representante Legal
Octubre 2024

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Catalina Lara Lara | Julián Andrés Arbeláez Pineda | Julián Andrés Arbeláez Pineda |
| Asesora Externa | Representante Legal | Representante Legal |